MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 19 de Noviembre de 2.015

Señores:
GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L
Dirección: Benigno Ferreira 900 c/ Dr. Curiel
Tel: 021 931-867
Email: arielc80@yahoo.com
San Lorenzo - Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 299.153 – CONTRATACION DIRECTA Nº 47/2015 – "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL SENASA"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 47/2015 - **"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL SENASA" – ID Nº 299.153**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1358 de fecha 17 de Noviembre de 2015, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa **GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L** cuyo monto total es el siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Grupo Inversor del Paraguay S.R.L.	
				Precio Unitario Gs	Precio Total Gs.
1	Arena lavada	mts³	66	59.000	3.894.000
2	Cemento	Unidad	270	53.500	14.445.000
3	Piedra Bruta	mts³	66	99.000	6.534.000
4	Piedra Triturada	Tonelada	65	125.000	8.125.000
5	Arena Gorda	mts³	66	55.000	3.630.000
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					**36.628.000**

Monto Total Adjudicado: Gs. 36.628.000 (Guaraníes Treinta y Seis Millones Seiscientos Veinte Ocho Mil.)

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

Ing. Arnaldo Gauzzena Galvez, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Grupo Inversor del Paraguay S.R.L.
San Lorenzo – Paraguay

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria;
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1358/2015

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 19 de Noviembre de 2.015

Señor:
ITINERA S.A.
Dirección: Iturbe 260 casi Valeriano Zeballos
Tel: 021 647-514
Luque– Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 299.153 – CONTRATACION DIRECTA Nº 47/2015 – "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL SENASA"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 1358 de fecha 17 de Noviembre de 2015.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Grupo Inversor del Paraguay S.R.L.	
				Precio Unitario Gs	Precio Total Gs.
1	Arena lavada	mts³	66	59.000	3.894.000
2	Cemento	Unidad	270	53.500	14.445.000
3	Piedra Bruta	mts³	66	99.000	6.534.000
4	Piedra Triturada	Tonelada	65	125.000	8.125.000
5	Arena Gorda	mts³	66	55.000	3.630.000
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					**36.628.000**

Monto Total Adjudicado: Gs. 36.628.000 (Guaraníes Treinta y Seis Millones Seiscientos Veinte Ocho Mil.)

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 1358/2015.

Edit Vera
U.673683

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 19 de Noviembre de 2.015

Señor:
EMPORIO FERETERIA S.R.L
Dirección: Paraíso esq. Yuasy'y – B° Terminal
Tel: 021 560-220/21/22/24
Asuncion– Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 299.153 – CONTRATACION DIRECTA N° 47/2015 – "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL SENASA"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C N° 1358 de fecha 17 de Noviembre de 2015.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Grupo Inversor del Paraguay S.R.L.	
				Precio Unitario Gs	Precio Total Gs.
1	Arena lavada	mts³	66	59.000	3.894.000
2	Cemento	Unidad	270	53.500	14.445.000
3	Piedra Bruta	mts³	66	99.000	6.534.000
4	Piedra Triturada	Tonelada	65	125.000	8.125.000
5	Arena Gorda	mts³	66	55.000	3.630.000
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					**36.628.000**

Monto Total Adjudicado: Gs. 36.628.000 (Guaraníes Treinta y Seis Millones Seiscientos Veinte Ocho Mil.)

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 1358/2015.

EMPORIO
Ferretería S.R.L.
Axel

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 19 de Noviembre de 2.015

Señor:
DEPOSITO MACONST
Dirección: Cerro Cora esq. Fortín Toledo
Tel: 021 504-813
Fdo. De la Mora Zona Sur – Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 299.153 – CONTRATACION DIRECTA Nº 47/2015 – "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL SENASA"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 1358 de fecha 17 de Noviembre de 2015.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Grupo Inversor del Paraguay S.R.L.	
				Precio Unitario Gs	Precio Total Gs.
1	Arena lavada	mts³	66	59.000	3.894.000
2	Cemento	Unidad	270	53.500	14.445.000
3	Piedra Bruta	mts³	66	99.000	6.534.000
4	Piedra Triturada	Tonelada	65	125.000	8.125.000
5	Arena Gorda	mts³	66	55.000	3.630.000
TOTAL GS. IVA INCLUIDO					**36.628.000**

Monto Total Adjudicado: Gs. 36.628.000 (Guaraníes Treinta y Seis Millones Seiscientos Veinte Ocho Mil.)

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 1358/2015.

DEPOSITO MACONST
24 -
Fdo. de la Mora

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso